

INFORME de la Intervención General al Ayuntamiento Pleno en relación al Cumplimiento de los Objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en la Liquidación del Presupuesto General del Ejercicio 2024

La Ley Orgánica 2/ 2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Norma Foral 1/ 2013, de 8 de febrero, por la que se desarrolla la competencia de tutela financiera en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de GIPUZKOA, establecen que las Corporaciones Locales deberán adecuar la política presupuestaria a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, plurianualidad, transparencia, eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos, responsabilidad y lealtad institucional.

Se entiende por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit en sus cuentas.

Se entiende por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública.

La Orden HAP/ 2105/ 2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/ 2012, establece en su Artículo 4.1. b) que compete a la Intervención General la remisión de la información económico – financiera correspondiente a la totalidad de las unidades dependientes de cada corporación local.

La misma Orden, en su Artículo 15.3. e) establece que antes del 31 de marzo debe enviarse al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, entre otros documentos, el Informe de Intervención de evaluación de los cumplimientos del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

En la misma línea, la Norma Foral 1/2013, de 8 de febrero, por la que se desarrolla la competencia de tutela financiera en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Gipuzkoa establece que las Entidades Locales deberán cumplir, en la liquidación del presupuesto, la Estabilidad Presupuestaria, el nivel de deuda, la Regla de Gasto y el Periodo Medio de Pago.

Por todo ello esta Intervención General informará sobre los siguientes extremos:

Cumplimiento de los Indices de Referencia de los entes que componen el Grupo Administración en la Liquidación del Ejercicio 2024

Se adjunta como parte integrante de este Informe un Resumen de la documentación remitida al Ministerio de Hacienda, el 31 de marzo de 2025, de la que se deduce:

La Corporación Local cumple con el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria. La Estabilidad Presupuestaria en el ejercicio 2024 a efectos consolidados ha sido de 185.894.266,55 €. (ANEXO 1)

La Deuda Pública se mide en relación con la ratio de Deuda Viva Máxima 70 % de los Ingresos Ordinarios Consolidados del Grupo Administración. El Nivel de Deuda Viva a nivel consolidado a fecha 31.12.2024 es de 122.763.990,14 €. Se cumple esta obligación. (ANEXO 2)

La Corporación Local cumple con la Regla de Gasto. (ANEXO 3)

El Periodo Medio de Pago se tiene que situar entre 30 y 60 días. Se adjunta cálculo del Periodo Medio de Pago a proveedores en el último trimestre de 2024 del que se deduce para el Grupo Administración un periodo de 21,28 días. Periodo Medio de Pago se tiene que situar entre 30 y 60 días. (ANEXO 4)

Cumplimiento de los Índices de Referencia de los entes clasificados como Sociedades no Financieras o pendientes de ser clasificados

A los entes pertenecientes a este Grupo sólo se les exige que de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no se deduzca una situación de Perdidas.

Los entes que pertenecen íntegramente al Ayuntamiento a nivel consolidado cumplen el requisito anterior.

Se adjunta como parte integrante de este Informe un Resumen de la documentación remitida al Ministerio de Hacienda, el 31 de marzo de 2024.

A modo de conclusión, puede informarse que de la Liquidación del Ejercicio 2024 y de las modificaciones presupuestarias realizadas hasta la fecha en el Presupuesto 2025, no existe ningún elemento que pueda generar desequilibrios en el presente ejercicio y en los posteriores (ANEXO 5).

Donostia – San Sebastián, 7 de mayo de 2025

LA INTERVENTORA GENERAL



LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián

Nombre Usuario: **Muguerza Montero, Laura**P. A.: **F**

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián**Ejercicio: **2024**

Cambio ejercicio/periodo

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
15-20-069-AA-000 Donostia / San Sebastián	404.676.001,83	407.165.011,26	183.436.138,03	0,00	180.947.128,60
15-20-069-AV-002 P. M. Deportes	26.399.188,88	25.064.890,38	0,00	0,00	1.334.298,50
15-20-069-AV-014 DonostiaTIK	8.466.634,24	8.361.809,62	735.070,20	0,00	839.894,82
15-20-069-AV-017 O. Aut. Esc. Música y Danza (O.A.E.M.)	6.273.765,68	6.228.816,98	0,00	0,00	44.948,70
15-20-069-AI-002 Donostia Kultura	24.940.661,86	24.940.661,86	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-002 Ciudad Depor. Anoeta-Anoeta Kiroldegia, S.A.	2.006.026,50	1.668.183,50	0,00	0,00	337.843,00
15-20-069-AP-007 Fomento San Sebastián, S.A.	19.086.675,55	18.817.712,95	0,00	0,00	268.962,60
15-20-069-AP-008 Compañía del Tranvía de San Sebastián, S. A.	66.346.668,14	64.164.134,53	0,00	0,00	2.182.533,61
15-20-069-AP-012 Eguskiza S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-013 San Sebastián Turismo/Donostia Turismoa, S.A.	4.110.941,21	4.110.941,21	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-015 San Telmo Museoa, S. A.	6.010.266,24	6.010.266,24	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-016 Victoria Eugenia Antzokia, S. A.	11.685.982,56	11.685.982,56	0,00	0,00	0,00
15-00-022-CC-000 C. P. Palacio de Miramar	300.797,70	296.958,25	1.282,76	0,00	5.122,21
15-00-040-HH-000 F. Cristina Enea	1.030.210,55	1.075.707,02	0,00	0,00	-45.496,47
15-00-000-XP-007 Quincena Musical Donostia-San Sebastian, S.A.	2.423.386,19	2.484.804,69	0,00	0,00	-61.418,50
15-00-000-XP-100 Ctro. Internacional Cultura Contemporánea, S.A.	7.622.313,10	7.581.863,62	0,00	0,00	40.449,48

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

Volver

Exportar Excel

Exportar XML

ANEXO 1

Objetivo en 2024 de Capacidad/Necesidad de Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado:

LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local



LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián

Nombre Usuario: **Muguerza Montero, Laura**P. A.: **F**

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián**Ejercicio: **2024**

Cambio ejercicio/periodo

F.3.4 - Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

Unidad: euros

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emisiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones públicas solo FFEELL ⁽¹⁾	Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	Otras operaciones de crédito	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Otras operaciones de deuda	Total Deuda viva PDE al final del período
15-20-069-AA-000 Donostia / San Sebastián	0,00	0,00	0,00	111.570.452,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.570.452,59
15-20-069-AV-002 P. M. Deportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AV-014 DonostiaTIK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AV-017 O. Aut. Esc. Música y Danza (O.A.E.M.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AA-002														

[Volver](#)
[Exportar Excel](#)
[Exportar XML](#)

Depor. Anoeta-Anoeta Kiroldegia, S.A.														
15-20-069-AP-007 Fomento San Sebastián, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.994.972,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.994.972,55
15-20-069-AP-008 Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	0,00	0,00	0,00	4.198.565,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.198.565,00
15-20-069-AP-012 Eguskiza S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-013 San Sebastián Turismo/Donostia Turismoa, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-015 San Telmo Museoa, S. A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-016 Victoria Eugenia Antzokia, S. A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-00-022-CC-000 C. P. Palacio de Miramar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-00-040-HH-000 F. Cristina Enea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-00-000-XP-007 Quincena Musical Donostia-San Sebastian, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Contemporánea, S.A.													
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	115.769.017,59	0,00	0,00	0,00	6.994.972,55	0,00	0,00	0,00	0,00	122.763.990,14

Total Deuda viva PDE: 122.763.990,14 €

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local

⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).



LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián

Nombre Usuario: **Muguerza Montero, Laura**P. A.: **F**

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián**Ejercicio: **2024**

Cambio ejercicio/periodo

F.3.3 - Informe actualizado de cumplimiento de la Regla de Gasto

Unidad: euros

Entidad	Gasto computable Liq.2023 sin IFS(GC2023) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2023) ⁽¹¹⁾	$(2)=((1)-(11))*(1+TRCPIB)$	Aumentos/disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2024 (IncNorm2024) ⁽³⁾	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2024) ⁽⁴⁾	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2024 (GC2024) ⁽⁶⁾
15-20-069-AA-000 Donostia / San Sebastián	245.450.747,16	0,00	251.832.466,59	5.492.396,19	0,00	257.324.862,78	238.731.821,90
15-20-069-AV-002 P. M. Deportes	19.469.204,11	0,00	19.975.403,42	0,00	0,00	19.975.403,42	25.064.890,38
15-20-069-AV-014 DonostiaTIK	8.757.002,79	0,00	8.984.684,86	0,00	0,00	8.984.684,86	8.361.809,62
15-20-069-AV-017 O. Aut. Esc. Música y Danza (O.A.E.M.)	6.098.949,38	0,00	6.257.522,06	0,00	0,00	6.257.522,06	6.228.816,98
15-20-069-AI-002 Donostia Kultura	24.520.955,05	0,00	25.158.499,88	0,00	0,00	25.158.499,88	24.860.416,31
15-20-069-AP-002 Ciudad Depor. Anoeta- Anoeta Kiroldegia, S.A.	1.083.614,00	0,00	1.111.787,96	0,00	0,00	1.111.787,96	1.668.183,50
15-20-069-AP-007 Fomento San Sebastián, S.A.	20.230.021,42	0,00	20.756.001,98	0,00	0,00	20.756.001,98	14.965.027,64
15-20-069-AP-008 Compañía del Tranvía de San Sebastián, S. A.	45.822.175,79	0,00	47.013.552,36	0,00	0,00	47.013.552,36	64.134.388,63
15-20-069-AP-012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

[Volver](#)
[Exportar Excel](#)
[Exportar XML](#)

Turismo/Donostia Turismoa, S.A.								
15-20-069-AP-015 San Telmo Museoa, S. A.	5.373.584,89	0,00	5.513.298,10	0,00	0,00	5.513.298,10	5.395.199,76	
15-20-069-AP-016 Victoria Eugenia Antzokia, S. A.	10.987.790,80	0,00	11.273.473,36	0,00	0,00	11.273.473,36	11.235.391,60	
15-00-022-CC-000 C. P. Palacio de Miramar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	296.958,25	
15-00-040-HH-000 F. Cristina Enea	86.127,52	0,00	88.366,84	0,00	0,00	88.366,84	186.405,82	
15-00-000-XP-007 Quincena Musical Donostia-San Sebastian, S.A.	922.642,05	0,00	946.630,74	0,00	0,00	946.630,74	1.094.420,66	
15-00-000-XP-100 Ctro. Internacional Cultura Contemporánea, S.A.	2.712.706,05	0,00	2.783.236,41	0,00	0,00	2.783.236,41	2.341.863,62	
Total de gasto computable	391.977.429,59	0,00	402.168.842,77	5.492.396,19	0,00	407.661.238,96	405.126.324,20	

TRCPIB = 2,60%

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2024" (GC2024) ⁽⁵⁾⁻⁽⁶⁾	2.534.914,76
% incremento gasto computable 2024 s/ 2023	3,35
¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2024?	No
Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2024 ⁽⁷⁾	
Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en 2024" y el "Gasto computable Liq.2024" (GC2024) ⁽⁷⁾⁻⁽⁶⁾	

**LA CORPORACIÓN CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo
con LO 2/2012**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

⁽¹⁾ (GC2023) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 (no se han restado las IFS 2023). Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2024 columna Liquidación ejercicio 2023 con modificaciones.

(11) Importe de las Inversiones financieramente sostenibles en 2023 que disminuyen el gasto computable 2023. No se ha permitido la realización de IFS en 2023.

⁽²⁾ (TRCP1B) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2024 es el 2,6 %)

⁽³⁾ (IncNorm2024) Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en el cierre del ejercicio 2024. Se toma de los formularios F.1.1.B2 o F.1.2.B2 de L-2024.

⁽⁴⁾ Importe de las Inversiones financieramente sostenibles en 2024 que disminuyen el gasto computable 2024. No se ha permitido la realización de IES en 2024.

⁽⁶⁾ (GC2024) Gasto computable en la Liquidación del ejercicio 2024 (en aplicación de la DA 6º de la LO 2/2012 se elimina el valor absoluto de las Inversiones Financieramente sostenibles del GC2024).



LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián

Nombre Usuario: **Muguerza Montero, Laura**P. A.: **F**

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián**Ejercicio: **2024**

Cambio ejercicio/periodo

F.3.4 - Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

Unidad: euros

Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emisiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones públicas solo FFEELL ⁽¹⁾	Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	Otras operaciones de crédito	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas	Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	Otras operaciones de deuda	Total Deuda viva PDE al final del período
15-20-069-AA-000 Donostia / San Sebastián	0,00	0,00	0,00	111.570.452,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.570.452,59
15-20-069-AV-002 P. M. Deportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AV-014 DonostiaTIK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AV-017 O. Aut. Esc. Música y Danza (O.A.E.M.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AA-002														

[Volver](#)
[Exportar Excel](#)
[Exportar XML](#)

Depor. Anoeta-Anoeta Kiroldegia, S.A.														
15-20-069-AP-007 Fomento San Sebastián, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.994.972,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.994.972,55
15-20-069-AP-008 Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	0,00	0,00	0,00	4.198.565,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.198.565,00
15-20-069-AP-012 Eguskiza S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-013 San Sebastián Turismo/Donostia Turismoa, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-015 San Telmo Museoa, S. A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-20-069-AP-016 Victoria Eugenia Antzokia, S. A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-00-022-CC-000 C. P. Palacio de Miramar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-00-040-HH-000 F. Cristina Enea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-00-000-XP-007 Quincena Musical Donostia-San Sebastian, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Contemporánea, S.A.													
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	115.769.017,59	0,00	0,00	0,00	6.994.972,55	0,00	0,00	0,00	0,00	122.763.990,14

Total Deuda viva PDE: 122.763.990,14 €

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local

⁽¹⁾ En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado a través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).



LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián

Nombre Usuario: **Muguerza Montero, Laura**P. A.: **F**[Enviar Incidencia](#)Entidad seleccionada: **15-20-069-AA-000 - Donostia / San Sebastián**Ejercicio: **Cambio ejercicio/periodo**[Salir](#) [Ayuda](#)

2024

F.3.5 - Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al ejercicio 2024.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

La Corporación Local CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA de acuerdo con la LO 2/2012

La Corporación Local CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012

Nivel de deuda viva es: 122.763.990,14 €

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

[Volver](#)[Exportar Excel](#)[Portafirmas](#)

